

**DEBILIDADES EN LA APLICACIÓN DE LAS POLITICAS PUBLICAS DE
COBERTURA PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN EL CHOCÓ**

NANCY ANDREA MORENO LOZANO

MAESTRÍA EN GOBIERNO Y POLÍTICA PÚBLICA

UNIVERSIDAD EAFIT

2014

DEBILIDADES EN LA APLICACIÓN DE LAS POLITICAS PUBLICAS DE COBERTURA PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN EL CHOCÓ

NANCY ANDREA MORENO LOZANO

RESUMEN

Los sectores más pobres se enfrentan a una oferta educativa limitada, lo que impide que una gran población termine su educación media y que como consecuencia lo excluye de la educación superior. La culminación de los estudios secundarios no es una garantía para poder continuar estudios universitarios, lo que hace que de las zonas más pobres obtengan puntajes muy bajos en las pruebas de Estado (ICFES), lo cual responde a dos factores según Gabriel Misas Arango en su libro la Educación Superior en Colombia :

“En primera medida por la baja calidad de la educación recibida, determinada entre otros, por la existencia de establecimientos con pocos recursos educativos, profesores mal remunerados y una organización institucional profundamente burocratizada que desestimulo los procesos de mejoramiento en la calidad. Además la baja escolaridad en sus entorno familiar, causa que tiene la mayor influencia en la creación de las diferencias en los puntajes del ICFES, entre los egresados de los establecimientos públicos de las zonas antes señaladas y los egresados de los establecimientos privados que provienen de las capas medias altas de la población, grupo que constituye la mayoría de la matrícula universitaria, y cuenta con entornos familiares altamente escolarizados.” (Misas, 2004, pág. 57)

Permitiéndonos dilucidar que la educación está dada por sectores y que sobre todo la entrada a las universidades no llega a los estratos menos favorecidos, dándose una clasificación y limites a un derecho social que tiene características generales, lo que nos llevó a estudiar sobre las Políticas Públicas de Cobertura para la Educación Superior en el Chocó en los periodos comprendidos entre los años 2010 y 2013, permitiéndonos observar su comportamiento.

PALABRAS CLAVE

- Cobertura de la Educación Superior
- Políticas Públicas de la Cobertura en Educación Superior.
- Factores que Afectan la Cobertura

ABSTRACT

The poorest face limited educational offer, which prevents a large population to complete his secondary education and as a result excludes it from higher education. The completion of secondary studies is not a guarantee to continue University studies, which makes that poorer areas get very low scores in tests of State (ICFES), which responds to two factors according to Gabriel Arango masses in his book higher education in Colombia:

"In first step for the low quality of education received, given among others, by the existence of settlements with few educational resources, poorly paid teachers and a deeply bureaucratic institutional organization that I desestimulo processes improvement in quality." In addition low schooling in their family environment, cause that has the greater influence on the creation of the differences in the scores of the ICFES, denoting of the above-mentioned areas graduates and graduates of private establishments that come from layers mean high population, group constituting the majority of college tuition", and featuring highly school family environments." (Misas, 2004, p. 57)

Allowing us to clarify that education is given by sectors and especially the entrance to universities does not reach levels underprivileged, giving a classification and a social right which has general characteristics, limits that led us to study the policy public coverage for higher education in the Chocó in the covered periods between the years 2010 and 2013 allowing us to observe their behavior.

KEY WORDS

- Coverage of Higher Education
- Public Policy Coverage in Higher Education
- Factors Affecting Coverage

INTRODUCCIÓN

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

¿Cuáles son los factores que han afectado el cumplimiento de las Política Pública de Cobertura en la Educación Superior en el Chocó?

OBJETIVOS GENERALES

IDENTIFICAR LOS ASPECTOS QUE HAN DIFICULTADO EL CUMPLIMIENTO DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE COBERTURA PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN EL DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ, EN EL PERIODO COMPRENDIDOS ENTRE EL 2010 Y 2013.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- 1. Comprender el diseño y objetivo que define una Política Pública de cobertura para Educación Superior*
- 2. Comparar las políticas públicas de cobertura para la Educación Superior implementadas a Nivel Nacional, con las del Departamento del Chocó, en los periodos comprendidos entre el 2010 y 2013.*

JUSTIFICACIÓN

Las políticas públicas de cobertura para la Educación Superior en el Departamento del Chocó, no han aumentado de manera proporcional, a los avances que se han realizado a Nivel Nacional, y no se muestran consecuentes con los derechos y desarrollos que supone el Estado Social de Derecho, situación que no puede ser desconocida. La inversión social sigue siendo baja y se refleja en la inequidad de la distribución de la riqueza de los servicios y las oportunidades, unido con el poco acceso de los estratos sociales menos favorecidos a las Instituciones, la grave corrupción en las Administraciones Publicas, sin dejar de lado, que el conflicto armado y el narcotráfico han generado una grave crisis social.

Lo que hace que este trabajo sea un apoyo para el estudio de las políticas públicas de Cobertura en Educación Superior, en el Departamento del Chocó, ya que este estudio nos permitirá evaluar la cobertura y porcentajes del ingreso a la Educación Superior en el Chocó, en los periodos comprendidos entre el 2010 y 2014, ya que dicho ingreso, tiene un enlace directo con el desarrollo de la población Chocoana, porque le entrega las herramientas y le da oportunidades, en igualdad de condiciones, para una mejor calidad de vida. Logrando que los habitantes del Chocó puedan competir equitativamente a nivel nacional e internacional, con una cobertura efectiva que respete la pluriculturalidad y multiculturalidad que establece la Carta Política Colombiana .

Mejorando la cobertura en Educación Superior, se genera acceso de la población a otros derechos fundamentales que les permitan satisfacer necesidades básicas y mejorar las condiciones del departamento, generando un desarrollo socioeconómico que respete la sostenibilidad y aproveche la biodiversidad del Chocó , por medio del cual, se garantice la conservación, el manejo y el uso sostenible de los recursos naturales. Demostrando la importancia de la superior en la transformación de los territorios y los desarrollos sociales que requiere el país. “Pero temáticas como las educativas se requiere estudiar de manera clara y detallada las Políticas que las originan o crean Las políticas públicas formuladas y ejecutadas tomando como centro de construcción una interacción entre las comunidades, la administración y los grupos de interés (ONG, gremios, sindicatos, partidos políticos, academia y otros colectivos de la sociedad civil)”. (Arroyabe Alzate, 2011, pág. 3)(«Dialnet-LasPolíticasPublicasEnColombiaInsuficienciasYDesaf-3989279.pdf», s. f.)

DESARROLLO DE LOS OBJETIVOS

1. Comprender el diseño y objetivo que define una Política Pública de cobertura para Educación Superior .

La Educación Superior, se encuentra en la mayoría de Agendas Gubernamentales actuales, pero no se trata de una elección a la ligera, ya que la comunidad Internacional y los diversos Gobiernos del Mundo, ven en ella, una opción de desarrollo para sus comunidades, una opción que le permita generar avances en la calidad de vida de muchos de los ciudadanos y que vuelve competitivo a sus naciones .

Pero nos encontramos ante unas realidades que ubican a los sectores más pobres ante ofertas educativas limitadas, lo que impide que una gran población termine su educación media y que como consecuencia lo excluye de la educación superior; haber terminado los estudios secundarios, no es una garantía para poder continuar con estudios universitarios; lo que hará de la calidad educativa en la educación media básica, un factor relevante, para adentrarnos en los aspectos que limitan la cobertura para la Educación Superior, entre muchos otros.

Las Políticas Públicas y más en la esfera educativa pueden concebirse como los resultados de propuestas y decisiones, que en la mayoría de los casos nacen en la institucionalidad, que dentro de los Estados Sociales de Derecho, como Colombia, tendrán como fundamento las Constituciones Nacionales, al momento de ser asumidas por instancias gubernamentales, u otras mucho más permanentes, que responden a los direccionamientos de toda una República. Por otra parte, pueden fecundarse en las ideas de los demás grupos sociales y políticos de las naciones, en las necesidades de las comunidades, en la participación ciudadana, entre otras opción que

generan un dialogo exitoso entre la sociedad civil y los entes administradores.

Pero la construcción y el diseño de las Políticas actuales , va enlazado con los entornos que vive hoy la Educación Superior, donde no se puede negar la absorción de la Globalización en los procesos educativos, con nuevas tecnologías, impactos económicos, nuevas comunicaciones , nueva información y nuevos conocimientos. Todos esto, nos ha lleva a readaptar la Educación Superior a cambios , pero que obliga de una u otra forma que estas Instituciones estén dispuestas a enfrentar, los nuevos retos que emergen de sociedades desiguales, que logran atentar contra los derechos humanos y las buenas practicas que deben accionar los Estados; pero la forma en que logremos enfrentar estos desafíos, promoverá acciones que contribuyan a sociedades más humanas, con profesionales con criterios diferentes, legitimados y con gran utilidad social.

No obstante, las Políticas Publicas de cobertura se enmarcan dentro de lineamientos de planificación y Planeación, que requieren de estudios socioeconómicos claros, que nos permitan visualizar como mejorar los indicadores y a que cantidad de la población se quiere llegar , supliendo la necesidad de ubicar Instituciones de Educación Superior en zonas que carezcan de las mismas y el aumento de nuevos cupos, que asegurarían a la población vulnerable un expansión de oportunidades.

Los Estados con altos índices de población vulnerable, tienen entre muchas otras problemáticas, la limitada cobertura en los derechos sociales que aportan bienestar; la extensión de la cobertura en determinadas zonas, que han sido excluidas por años, constituye una prioridad en la Agenda Internacional actual. Las Políticas Públicas de Cobertura, tienen como objetivo cubrir la mayor cantidad posible de ciudadanos por medio de

estrategias, planes o proyectos, que les permitan que más población tenga acceso a las instituciones de Educación Superior.

Las Políticas Públicas de Cobertura Educativa, deben lograr cubrir las necesidades de la comunidad, sosteniendo como objetivos, la organización de la oferta, cubrir determinadas zonas geográficas con la prestación de servicios, o por medio de la ejecución de acciones que pretenden expandir las asistencias a la población, que se busca prestar, entregar, para el caso que nos ocupa va ser el servicio de la Educación Superior.

Es por esto , que temas como la cobertura se vuelven de extrema relevancia y más en lugares con altos índices de población vulnerable .

2. Comparar las políticas públicas de cobertura para la Educación Superior implementadas a Nivel Nacional, con las del Departamento del Chocó, en los periodos comprendidos entre el 2010 y 2013.

Cuando nos referimos a las Políticas Públicas de Cobertura en materia de Educación Superior, es necesario referirse a determinados procesos de descentralización, que buscan volver más eficiente y eficaz , la prestación de los servicios y queda estipulado en los Planes de Desarrollo, pero dichos planes deben ser el reflejo de una articulación de los diferentes niveles del Estado y que deben en materia Educativa ir enlazados con el Plan Nacional Decenal de Educación, ya que se busca que garantice una la eficiencia de los recursos para ejecución de proyectos, que se puede dar por medio de acciones de asistencia técnica, entre otros.

Pero al hablar a nivel Nacional de la Educación Superior debemos referirnos a las normas que rigen la materia:

- La Ley 30 de 1992 , la cual es la que reglamenta y define el objetivo de los programas académicos, habla de la autonomía de las Instituciones de Educación Superior , además de cómo se regirá la inspección y vigilancia de las mismas.
- La Ley 1188 de 2008 que estableció de forma obligatoria los procesos de Calidad en la Educación Superior y hablo por primera vez del Registro Calificado, que exige una calidad Institucional y de programas en general, esta norma derogo el Decreto 2566 de 2003 que se refería a las condiciones de calidad de los programas académicos que se puedan ofrecer .

Todo lo anterior va a tener fundamento en los Derechos Constitucionales de la Educación y la responsabilidad que tiene el Estado de tener instituciones Públicas que impartan conocimientos en dentro de la modalidad de la Educación Superior.

Decreto 1403 de 1993- Reglamentación de Ley 30 de 1992. Establece que mientras se dictaminan los requisitos para la creación y funcionamiento de los programas académicos de pregrado que puedan ofrecer las instituciones de educación superior, estas deberán presentar al Ministerio de Educación Nacional por conducto del Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior (ICFES), con el fin de garantizar el cumplimiento de los fines de la educación, la información referida al correspondiente programa. Así también regula lo referido a la autorización de la oferta de programas de Maestría, Doctorado y Postdoctorado, de conformidad con la referida Ley. (Dado el 21 de Julio de 1993 y Publicado en el Diario Oficial N° 41.476 del 5 de agosto de 1994.

Ley 115 de 1994- Ley General de Educación. Ordena la organización del Sistema Educativo General Colombiano. Esto es, establece normas generales para regular el Servicio Público de la Educación que cumple una función social acorde con las necesidades e intereses de las personas, de la familia y de la sociedad. Respecto a la Educación Superior, señala que ésta es regulada por ley especial, excepto lo dispuesto en la presente Ley. "Excepto en lo dispuesto en la Ley 115 de 1994, sobre Educación Tecnológica que había sido omitida en la Ley 30 de 1992. Ver Artículo 213 de la Ley 115.

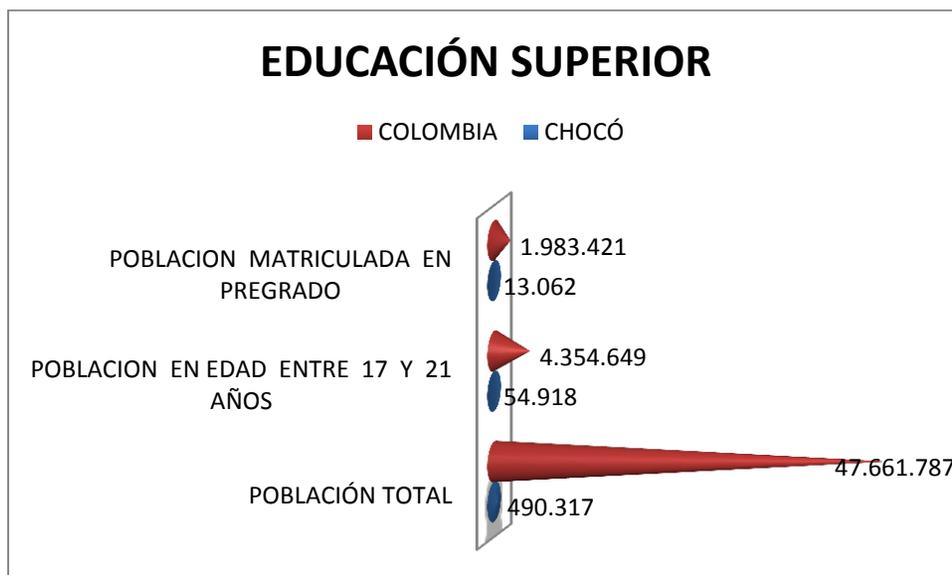
Ley 489 de diciembre 29 de 1998. Por la cual se dictan normas sobre la organización y funcionamiento de las entidades del orden nacional. («Normas Generales de la Educación Superior - ...:Ministerio de Educación Nacional de Colombia:...», s. f.)

Por otra parte se han venido realizando diagnósticos de la población, del territorio, además de la gestión de programas, estrategias y proyectos dentro de los procesos de creación de los Planes de Desarrollo regionales, locales y nacionales. Todos estos análisis de los territorios y el desarrollo legislativo con el que cuenta Colombia han permitido llegar a las siguientes Estadísticas:

- Colombia, asumido desde el año 2013 tiene una población total de Cuarenta y ocho millones trescientos veinte mil personas aproximadamente (48´ 320.000) de los cuales la población apta para ingresar a las Instituciones de Educación Superior es de cuatro millones trescientos cincuenta y cuatro mil seiscientos cuarenta y nueve (4.354.649) , es decir personas entre los 17

y 21 años de edad. Los que se encuentran Matriculados en la actualidad son 1.983.421, lo cual no significa que esta misma cantidad de personas se gradúen de manera efectiva de las carreras que ingresaron, con un 54,50% de la población que se encuentra en edad de ingreso pero que esta por fuera de la Educación Superior y de los que logran ingresar, con una tasa de 10,4%.

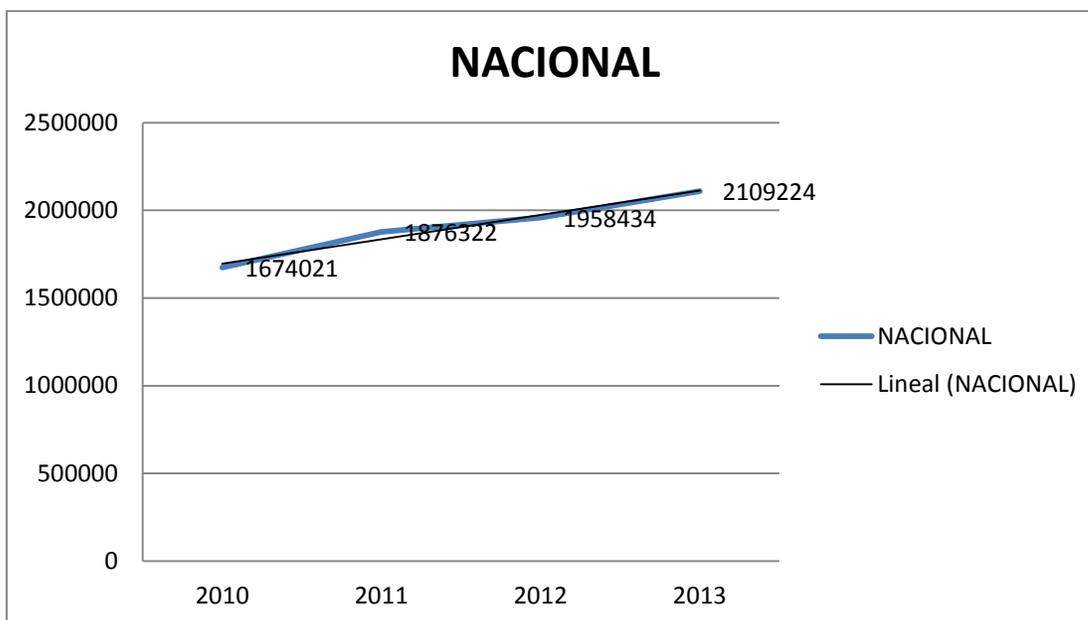
- Lo anterior comparado con el Departamento del Chocó que tiene 490.317 personas, con 54.918 entre las edades de 17 y 21 años de edad , con una Matrícula de las universidades públicas y privadas de 13.062, para una tasa de cobertura del 23,78% y una tasa de deserción del 8,0%.



(Grafica N°1)

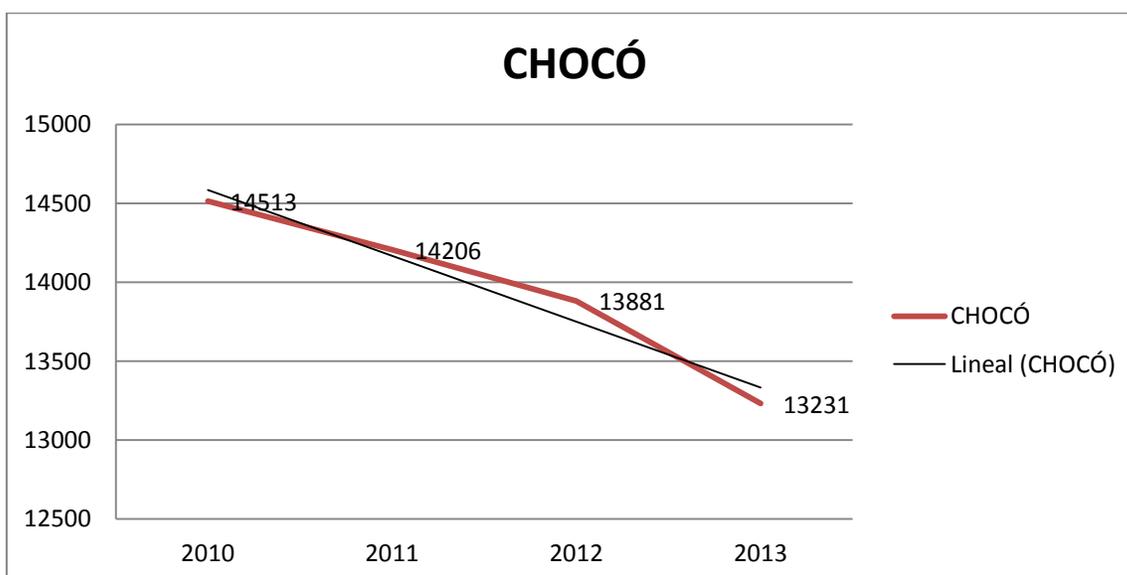
El anterior grafico nos sirve para observar y lograr comparar la población Nacional en materia de cobertura en educación superior con la población del Departamento del Chocó, y así adentrarnos en las Políticas Publicas sobre cobertura que ha asumido la República de Colombia y que por consiguiente se han extendido a algunas regiones.

Los intentos de los Gobiernos en materia de cobertura para Colombia han sido variados y de toda índole lo que ha hecho que la matrícula de las personas en edad de ingresar a la Educación Superior en Colombia tenga una tendencia ascendente a nivel Nacional , lo cual se ve reflejado en la gráfica siguiente, según datos del Ministerio de Educación Nacional (MEN):



(Grafica N°2)

Pero la tendencia de las matriculas a nivel Departamental (Chocó) son contrarias a los avances que se demuestran a nivel de toda Colombia, ya que la tendencia es descendiente a pesar de la implementación de las políticas públicas en Materia de Cobertura que se han enfatizado en los trabajos regionales, como lo demuestra la siguiente gráfica según datos del MEN:



(Gráfica N°3)

Lo que nos permite manifestar que en los últimos años mientras a nivel nacional la cobertura en Educación superior aumenta de manera progresiva, en Departamentos como el Chocó, lo que ocurre es todo lo contrario, se presenta una disminución progresiva de la cobertura de Educación; lo que nos hace cuestionarnos sobre cuáles son los factores que han venido afectando dicho proceso en el Departamento del Chocó, los cuales estudiaremos en el transcurso de este artículo.

Desde el año 2003 , se crearon los Centros Regionales de Educación Superior –CERES, como estrategia de una Política Pública de Cobertura del Ministerio de Educación Nacional que busca desconcentrar la oferta en Educación Superior, que en su mayoría se encuentran ubicadas en las ciudades principales de Colombia. Esta estrategia tiene como fin, ampliar la cobertura, mediante diálogos regionales, de tal manera que se haga equitativo el acceso y se logre generar desarrollo social en las comunidades que más lo requieren.

Los CERES, enfocan su atención a la pertinencia de los programas que debe tener cada zona, además de la relación con las vocaciones productiva de las comunidades, este plan a seguir, se centra en la oferta de programas de educación superior pertinentes y acordes con la vocación productiva de la zona, además promueve la conformación de alianzas interinstitucionales que posibilitan el uso compartido de recursos humanos, financieros, de infraestructura y conectividad.

Es de resaltar, como una de las acciones que se vienen realizando, con el objetivo de aunar esfuerzos para que la tendencia de la Cobertura en departamentos como el Chocó, sea una realidad. En la actualidad el Chocó cuenta con los siguientes CERES en 4 Municipios: («CERES», s. f.)

CERES APROBADOS PARA EL CHOCO.

MUNICIPIOS	PROGRAMAS
Riosucio	Administración de Empresas - Español y Literatura
Nuquí	Matemáticas y Física - Trabajo Social.
El Carmen de Atrato	Contaduría Pública - Biología y Química.
Bojayá	Español y Literatura - Tecnología en admón. de Empresas

De los cuales, hasta la fecha, solo el de la localidad de Bojayá, se encuentra reportado ante el Ministerio de Educación con 20 estudiantes beneficiados. De los 141 **CERES**, creados en todo el país, y de los cuales 103 están en funcionamiento. Actualmente este programa cuenta con una cobertura en 31 departamentos del país y 500 municipios, beneficiando a 21.425 estudiantes a través de la oferta de 675 programas, de los cuales: 77 de estos son técnicos, 238 tecnológicos, 344 profesionales y 16 de postgrado, según el último reporte de resultados del MEN.

A la fecha el Ministerio de Educación ha invertido \$22.066 millones para la adecuación de la infraestructura tecnológica y montaje inicial de los Centros Regionales de Educación Superior. Así mismo todas las alianzas regionales han recibido por parte del MEN un acompañamiento permanente y apoyo financiero para garantizar la sostenibilidad de los centros.

Por otra parte dentro del marco del Plan Sectorial de 2010 -2014, desarrollando la Política Pública de Cierre de Brechas de Acceso y Permanencia, se logró establecer como eje principal, el de aumentar la cobertura en Educación Superior al 50% en el 2014. Bajo estos parámetros se destinara como recursos disponibles, para apoyar los proyectos de ampliación de cobertura \$50.000 millones de pesos, los cuales fueron repartidos de la siguiente manera y según los proyectos presentados por cada Institución Pública, donde la Universidad Tecnológica del Chocó se le destinaron 616.361.062 millones de pesos, para proveer 200 cupos en la Región.

Es decir, hasta el momento estos son las actuales políticas públicas que se están ejecutando en Colombia y que por consiguiente se llevaron a las regiones y que debieron a la fecha demostrar un comportamiento ascendente en los procesos de Cobertura en Educación Superior y mucho más cuando las muchas de estas políticas buscan disminuir brechas de desigualdad en las Sociedades más vulnerables.

MARCO CONCEPTUAL

Desde finales de la década de los ochenta, algunos Estados, universidades públicas y privadas y fundaciones privadas han establecido políticas de cupos especiales y programas de becas y otras formas de apoyo dirigidos a mejorar las posibilidades de acceso y culminación de estudios de Educación Superior a individuos indígenas y Afrodescendientes en IES «convencionales». Pese a los esfuerzos realizados a través de estos programas de «inclusión de individuos», las posibilidades efectivas de personas indígenas y

Afrodescendientes de acceder y culminar estudios en IES «convencionales» aún resultan alarmantemente inequitativas. (Mato, Daniel, 2012, pág. 18)

Este argumento anterior, refleja en gran medida la situación actual, que vive un Departamento como el Chocó, donde la mayoría de su población es Afrodescendiente y los índices de cobertura han disminuido año tras año en el periodo comprendido del 2010 al 2013.

Los conceptos que trabajamos dentro del presente artículo son:

- **COBERTURA DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR:** Según el Ministerio de Educación, la tasa de cobertura, evolución de la matrícula por categoría, formación técnica y tecnológica, oferta de programas de alta calidad y Registro Calificado, vinculación de graduados al sector formal y sus ingresos, aportes de la nación y aportes del estado a las universidades públicas; van a ser algunos de los indicadores que servirán de referencia para darnos cuenta cual es la condición de cobertura en el Departamento del Chocó con relación a la cobertura nacional.
- **POLÍTICAS PÚBLICAS DE LA COBERTURA EN EDUCACIÓN SUPERIOR:** *Las políticas públicas formuladas y ejecutadas tomando como centro de construcción una interacción entre las comunidades, la administración y los grupos de interés (ONG, gremios, sindicatos, partidos políticos, academia y otros colectivos de la sociedad civil).* (Arroyabe Alzate, 2011, pág. 3) Pero cuando nos referimos a Cobertura y a Educación Superior estamos hablando de las Políticas Publicas que buscan llevar este nivel educativo a mas partes de la población, en el caso que nos ocupa no es solo la construcción de la Política sino también como se lleva a las comunidades vulnerables.

- **FACTORES QUE AFECTAN LA COBERTURA:** Estas son las debilidades que se observan directa o indirectamente en las Instituciones que no permiten que en la ejecución de las Políticas de cobertura se den de manera óptima.

METODOLOGÍA

Se realiza una investigación básica con naturaleza teórica y aplicada en la reflexión, estudio, análisis y confrontación de la falta de cobertura en la Educación Superior en el Departamento del Chocó frente a las políticas públicas de cobertura implementadas a nivel Nacional, donde nos basaremos en estudios descriptivos, explicativos y cuantitativos para observar si las políticas públicas de cobertura en materia de Educación Superior, ejecutadas en el periodo comprendido entre los años 2010 y el 2013 han aumentado la cobertura en el Departamento y de ser lo contrario cuales son los factores que han afectado dichos cumplimientos.

CONCLUSIONES

Después de haber analizado las estadísticas Nacionales y las del Departamento del Chocó podemos decir:

1. Que las Políticas Publicas de Cobertura en Educación Superior en Colombia demuestran los diversos intentos que se han realizado, sin ser suficientes, para cubrir a toda la población Colombiana. Lo anterior, teniendo como base las Gráficas 1,2 y 3, según datos recopilados del Ministerio de Educación. Las políticas públicas de cobertura, que en la actualidad se están ejecutando en Colombia y que se extienden a las Regiones y las cuales abordaremos son:

- ✓ Una política pública que dio origen a los CERES - Centro Regionales de Educación Superior desde el año 2003
- ✓ Dentro de la Política Pública de Cierre de Brechas se dio inicio a otra Política de Cobertura para las instituciones de Educación Superior, dentro del periodo comprendido entre los años de 2010 a el 2013.

Ambas políticas se están ejecutando a nivel Nacional y a nivel Departamental, pero los indicadores de la Cobertura en el Departamento del Chocó no solo es menor por su cantidad de población, sino que disminuye de manera paulatina en los años estudio de la presente investigación. Los indicadores a nivel Nacional, según Ministerio de Educación son:

TASAS DE CRECIMIENTO MATRÍCULA & T

Año	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012*	2013**	Crecimiento anual (2010 - 2013)
Total IES	3,8%	-3,9%	7,9%	6,6%	8,2%	14,5%	-0,9%	4,3%	5,8%
IES privadas	3,9%	-0,1%	0,9%	9,1%	4,0%	10,6%	10,5%	10,2%	10,5%
IES públicas	3,6%	-8,0%	16,1%	4,1%	12,6%	18,2%	-11,4%	-2,5%	0,7%
Matrícula SENA	45,4%	39,3%	26,4%	2,3%	16,2%	8,5%	6,9%	15,4%	10,2%
Técnicos profesionales	38,5%	37,5%	8,7%	-26,9%	-77,9%	-96,0%	378,6%	-68,9%	-72,3%
Tecnólogos	73,9%	45,1%	81,3%	56,6%	97,6%	18,6%	5,7%	17,0%	13,6%
Total	17,5%	13,8%	17,2%	4,3%	12,4%	11,2%	3,2%	10,5%	8,2%

Fuente: MEN y SENA

*Dato preliminar con corte a marzo 18 de 2013 13 **Dato preliminar de IES con corte a septiembre 9 de 2013 y SENA con corte a 31 de diciembre de 2013

En el Departamento del Chocó estas dos políticas llegan , por los diálogos interregionales que ellas mismas exigen y por las condiciones de vulnerabilidad en su población, con las que cuenta el Chocó; zona que requiere que se disminuyan brechas de desigualdad.

En la actualidad las instituciones que tienen oferta en el Chocó son:

Instituciones de Educación Superior con Oferta en el Departamento

Institución de Educación Superior (IES)	Sector	Nro. de municipios
CORPORACION UNIVERSITARIA REMINGTON	Privada	3
DIRECCION NACIONAL DE ESCUELAS	Oficial	1
ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACION PUBLICA-EIAP	Oficial	1
FUNDACION UNIVERSITARIA CATOLICA DEL NORTE	Privada	13
FUNDACION UNIVERSITARIA CLARETIANA - FUCLA	Privada	1
FUNDACION UNIVERSITARIA LOS LIBERTADORES	Privada	1
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE-SENA	Oficial	9
UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO	Privada	1
UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA	Privada	1
UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA	Oficial	1
UNIVERSIDAD NACIONAL ABERTA Y A DISTANCIA UNAD	Oficial	1
UNIVERSIDAD SAITO TOMAS	Privada	1
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CHOCÓ-DIEGO LUIS CORREA	Oficial	2

Fuente: MEN – SNIES, Fecha de corte: mayo de 2014

Donde la mayoría de ellas son privadas, por lo tanto le da un valor de importancia, a la calidad de la educación media y a los resultados de las pruebas Saber Pro, ya que una población con el 78% de población en situación de pobreza, según las Naciones Unidas, requiere de créditos o diferentes expansiones de oportunidades para ingresar a las instituciones de Educación Superior.

2. Los factores que se observamos, que no permitieron que las políticas públicas de Cobertura en Educación Superior en el Departamento del Chocó, en los periodos comprendidos entre 2010 y 2013 son:

FACTORES	DESCRIPCIÓN
Debilidad Institucional – Por el manejo de recurso humano o la articulación de las Instituciones.	La debilidad de las instituciones públicas y privadas en Colombia es uno

	<p>de los principales frenos a la competitividad en el país, que permanece estancada en los indicadores internacionales.</p>
<p>Falta de Recursos y Carencia de créditos educativos y Becas; que tienen como consecuencia Altos Niveles de Deserción</p>	<p>Las personas con edad para ingresar a las Instituciones de Educación Superior (entre los 17 y 21 años de edad) No cuentan con los recursos suficientes para pagar una carrera.</p> <p>Falta de créditos y/o becas que les permitan ingresar a la Educación Superior, aun sin contar con los recursos financieros requeridos.</p> <p>Que tiene como consecuencia la deserción, que es cuando los estudiantes que ingresan a la IES.</p>
<p>Conflicto Interno</p>	<p>Un conflicto que ha vuelto inseguro los territorios y con más vehemencia las zonas del Pacífico Colombiano, donde de manera constante y por las</p>

	condiciones geográficas se evidencian actos de territorio y ausencia de las Instituciones del Estado.
Poca e ineficiente Inversión Pública - que se ve reflejado en la infraestructura y recursos humanos de las Instituciones de Educación Superior.	La inversión del Gobierno Nacional a la Cobertura de Educación Superior no son suficientes para expandir las oportunidades.
Rendimiento Académica	<p>El ICFES como examen de Estado es obligatorio para acceder a la Educación Superior , se requiere de altos puntajes para lograr ingresar a las Universidades Publicas.</p> <p>Calidad de la Educación Básica limita que Estudiantes de algunas zona del país cumplan con los requisitos para Ingresar a la Educación Superior . Lo que hace que la Baja Calidad en la Educación Media y en la Educación Superior disminuyen las probabilidades de ingreso</p>

	de las personas que deben ingresar.
Geografía	Las situaciones geográfica y la falta de vías de comunicación aumentan los presupuestos para crear Instalaciones físicas y movilizar personal capacitado.
Pertinencia de los Programas	Falta de pertinencia de los programas ofrecidos lo que hace que las personas en la edad para ingresar a la Educación Superior no ingresen o se vean obligados a moverse de la región.
Cantidad de Cupos que se ofrecen.	Los cupos para ingresar a los programas que requieren de más demanda o que son más pertinentes no son suficientes para la población que los requiere.

Teniendo en cuenta todo lo anterior se busca proponer la articulación Institucional de los Establecimientos de la Educación Superior en el Chocó con las acciones que viene implementando el Ministerio de Educación Superior, además de combatir la ausencia del Estado en zonas que

requieren de un acompañamiento constante por el conflictos interno y una mayor inversión social, para territorios con características de vulnerabilidad en su población.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Misas, A. Gabriel, (2004) La Educación Superior en Colombia – Análisis y Estrategia para su Desarrollo. Bogotá
- Mato, D. (2012). Educación Superior y Pueblos Indígenas y Afrodescendientes en América Latina. Normas, Políticas y Prácticas. En D. Mato, P. H. Guajardo,
- M. F. Millán, & M. E. Choque Quispe, Educación Superior y Pueblos Indígenas y Afrodescendientes en América Latina. Normas, Políticas y Prácticas. (pág. 364). Caracas: IESALC-UNESCO.
- Chiroleu, A. (2012). Políticas públicas de Educación Superior en América Latina: ¿democratización o expansión de las oportunidades en el nivel superior? Espacio Abierto Cuaderno Venezolano de Sociología, 27.
- CERES. (s. f.). Recuperado 9 de octubre de 2014, a partir de <http://www.utch.edu.co/portal/index.php/academico/ceres.html>
- cobertura_prev_arg.pdf. (s. f.). Recuperado a partir de http://www.oit.org.pe/WDMS/bib/publ/libros/cobertura_prev_arg.pdf
- Convocatoria de ampliación de cobertura en educación superior - ...:Ministerio de Educación Nacional de Colombia:... (s. f.). Recuperado 26 de septiembre de 2014, a partir de <http://www.mineduacion.gov.co/1621/article-321546.html>
- Normas Generales de la Educación Superior - ...:Ministerio de Educación Nacional de Colombia:... (s. f.). Recuperado 6 de octubre de 2014, a partir de <http://www.mineduacion.gov.co/1621/w3-article-184681.html>
- POLITICAS DE EDUCACION SUPERIOR EN AMERICA LATINA DEMOCRATIZACIÓN O EXPANSIÓN.pdf. (s. f.).